Expediente: **311/24**
Carátula: **DIAZ SANDRA JULIETA C/ MERCADO NICOLAS ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253806029 - MERCADO, NICOLAS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - CONTRERAS, ALEXSANDRA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20253806029 - SILVETTI, GUSTAVO JORGE-POR DERECHO PROPIO
27343271927 - DIAZ, SANDRA JULIETA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 311/24

H105036108107

JUICIO: DIAZ SANDRA JULIETA c/ MERCADO NICOLAS ALBERTO s/ COBRO DE PESOS- Expte. N°311/24. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 16/03/2026 por el letrado SILVETTI,GUSTAVO JORGE:

Se reserva el escrito de apelación de la parte demandada en contra de la sentencia definitiva dictada el 12/03/2026 para ser proveído una vez se encuentren notificadas todas las partes de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 inc. 7 CPL y en cumplimiento de lo dispuesto por Acordada N°180/82 de la CSJT, la que prevé el debido control de las causas que deben ser elevadas a los Tribunales Superiores. 311/24.CKM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.